



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 117044
CUI 11001020400020210102200
ADRÍAN JOSÉ JIMÉNEZ PÉREZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veinticinco (25) de junio de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 01 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR** mediante providencia del primero (1º) de junio de dos mil veintiuno (2021). Resolvió **NEGAR** la acción de tutela promovida por **ARIEL URIEL FIGUEROA URMENDIZ**, contra la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

Lo anterior con el fin de notificar a **LEONICIO LÓPEZ VILLEGA, JOSÉ ALBERTO ARCE VALEZCO, FERNANDO VALEZ GUZMÁN, NATHALI ROMERO AYALA, LUCIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** terceros y vinculados, y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra* y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del memo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor